

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Costa de Vall, Jaime (1847). *Nuevo método de gramática castellana. Sexta edición*. Gerona: Imprenta y librería de J. Grases.

**Portada [s. n.]**

NUEVO MÉTODO  
DE  
GRAMÁTICA CASTELLANA,  
SEGUIDA  
*de un prontuario de las voces mas usuales*  
EN CATALAN Y CASTELLANO.  
DIVIDIDA POR LECCIONES EN DOS PARTES  
por  
DON JAIME COSTA DEVALL,  
Capitan de infantería.

*Sexta edición*  
*corregida y aumentada por el mismo autor.*

GERONA.  
Imprenta y librería de J. Grases, Plaza de la Constitucion.  
1847.

**Propiedad [s. n.]**

Este nuevo método de *Gramática Castellana* es propiedad del autor, quien demandará en justicia contra los que osaren reimprimirla: todos los ejemplares llevarán esta marca y una contraseña.

**Dedicatoria [s. n.]**

Á LA JUNTA DE INSPECCION DE ESCUELAS  
*del Principado de Cataluña.*  
M. I. S.

*Siendo tan notorios los desvelos de V. S. para la educacion de la juventud, y tan manifiesto el vehemente anhelo con que promueve sus adelantamientos; es un deber el que yo dedique á V. S. este nuevo método de GRAMÁTICA CASTELLANA, no teniendo este trabajo mas objeto que el de proporcionar á la juventud, y á los que carecen de un diccionario CATALAN-CASTELLANO, un*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

*libro, en el cual, á mas de las reglas de la Gramática encuentren á primera vista las voces mas usuales que á cada paso se necesitan para poder trabar una conversacion.*

*Dígnese pues V. S. aceptar este corto reconocimiento de mi afecto, y se verán en un todo colmados mis deseos.*

*M. I. S.*

*B. L. M. DE V. S.*

*Jaime Costa.*

## **Prólogo. [s. n.]**

### PRÓLOGO.

Es verdad que la lengua catalana ha sido por muchos años lengua de córtes, la única que se hablaba en el mismo palacio, en el Rosellon, Valencia, Mallorca y Menorca, que fue muy apreciada del Rey D. Jayme, y demas Monarcas de Aragon, y que todas las deliberaciones, resoluciones, privilegios, indultos, decretos, capítulos y escrituras públicas se escribian é imprimian en catalan; pero desde que Felipe V, por reales órdenes, que se han renovado por todos sus sucesores, previnieron que en todas las ciudades y pueblos de Cataluña se enseñase solamente el

**[s. n.]**

idioma castellano, como en todas las demas partes del reino, cesó desde luego de escribirse é imprimirse en idioma catalan degenerado en dialecto casi todo escrito, de modo que en el día no se puede producirse con él, ni de palabra (\*<sup>1</sup>) ni por escrito en las relaciones con la córte y demas provincias, en los tribunales, en las escuelas, academias, y en los asuntos de comercio.

Así es, que ha sido indispensable y de toda necesidad aprender el castellano; pero como la mayor parte de los catalanes han descuidado la lengua castellana, me pareció, que para hablar con mas facilidad este idioma, les faltaba una Gramática en la cual á mas de estar los verbos irregulares estendidos en todos sus tiempos, se uniesen aquellos términos mas usuales que á cada momento son indispensables para trabar una conversacion: en efecto en el año 27, salió la primera edicion la que no pensaba se vulgarizarse por los muchos defectos de que adolecia, pero tuvo la fortuna de no ser del todo mal recibi-

**[s. n.]**

da del público; y hé aquí lo que me ha inducido á emprender el trabajo de ordenar esta sexta edicion, en la que he aumentado una infinidad de voces, y retocado lo que era rutinario y defectuoso, quedando ahora de un modo manejable, útil y de conveniencia para los que quieran estudiar nuestra lengua castellana, y ellos disimularán los descuidos o negligencias que encuentren, pero siempre tributaré á

---

<sup>1</sup> Para la esplicacion de la Doctrina cristiana, pláticas y demás pertenecientes á lo espiritual, se fué de opinion conservar el catalan, para la comprensión de toda la demas gente.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

los correctores la gratitud que merecen en corregir mis defectos; porque concurrirán conmigo en el deseo de ser útiles á la enseñanza, facilitando que salga con mas perfeccion cualquiera otra edición de esta Gramática.

### **Advertencia. [s. n.]**

Advertencia.

*En este nuevo método de Gramática, he abrazado este dictámen llevado de dos motivos que la experiencia me ha manifestado poderosos: el primero, es más natural que la juventud se instruya en la Gramática castellana, antes de empezar el estudio de cualquiera otra lengua, porque parece cosa vergonzosa buscar las gracias de las lenguas estrañas, y descuidarnos de las de la nuestra, sin la cual no se pueden hacer los adelantamientos que se quieren: el segundo, que el suplemento de esta Gramática es tanto mas importante, quanto que es indispensable para llegar á hablar sin error, pues por mas que se sepan las reglas de la Gramática siempre se prorrumpa en disparates, y esto consiste, que ellas solas no bastan para hablar bien, porque es menester valerse del uso de las voces las que he tratado ampliar en este suplemento, sirviendo como de una especie de diccionario para vencer las dificultades de la lengua castellana. Este es pues todo el plan sencillo de mi obra: ojalá que con ella logre abrir un camino libre de tropiezos, y que la juventud estudiosa llegue descansadamente a la observacion de las lenguas estrañas, siendo la honra y el lustre de Principado de Cataluña.*

### **Suplemento [p. 166]**

Introduccion.

Para hablar una lengua no hay cosa como saber bien la conjugacion de los verbos, y tener en la memoria las voces mas usuales en la conversacion.

Con este objeto, se ha puesto una tabla que contiene los términos mas frequentados en castellano, con la significacion catalana al pie de ellos; pero como en el dialecto catalan, casi cada pueblo ha introducido nuevos términos ó ha pervertido su habla con voces provinciales, resulta que esta discrepancia hace muy difícil en que se pueda acertar el verdadero término catalan, como tambien en que se comentan algunas faltas en la escritura, particularmente en los acentos, todo lo cual el Lector disimulará en esta gramática.

### **Epílogo [pp. 298-300]**

CONCLUSION DE LA GRAMÁTICA.

ADVERTENCIA.

1.<sup>a</sup> No he seguido en esta Gramática el estilo de preguntas y respuestas, porque parece molesto especialmente para los que poseen ya algunos principios, y quieren perfeccionarse en el estudio de la Gramática castellana.

2.<sup>a</sup> He puesto los verbos irregulares estendidos en todos sus tiempos, con unas listas de otros verbos tambien irregulares, por ser estos los que mas confunden a los principiantes.

3.<sup>a</sup> Es bien sabido que para hablar una lengua, á mas de las reglas de la Gramática, son indispensables los términos mas usuales, y saber bien la conjugacion de los verbos, y de este modo se podrán vencer las dificultades que á cada momento se presentan á los catalanes; así es que algunos padres se quejan, diciendo: *mi hijo no habla el castellano, ni el latin, ni el francés sin embargo de haber estudiado mucho tiempo estos dos idiomas. ¿Y quéreis que hablen, y traduzcan con rapidez de un idioma a otro, si á veces los niños tienen tanta dificultad en la correspondencia castellana, como en la latina y francesa?* Claro es que esto dimana que la Gramática solo es para dar reglas que enseñen á hablar, y ellas solas son insuficientes á los catalanes, porque si los castellanos solo han aprender la significación de las palabras de un solo idioma, los catalanes tienen que formar idea ó correspondencia de los tres, ya por haber conservado en el modo de ha-

**[p. 299]**

blar su uso primitivo, ya por la significacion de los términos castellanos para verterlos luego á lengua que quieren estudiar.

4.<sup>a</sup> El saber escribir é interpretar las abreviaturas, que se encuentran en los libros y papeles públicos, y sobre todo los títulos y tratamientos que gozan las personas de dignidad, es sin duda una de las cosas que sirven de adorno á cualquiera persona, pues á veces sucede que aun el mas instruido se halla atascado en una conversación ó en un escrito, por ignorar ó no tener presente el tratamiento, con que debe diferenciar la persona de dignidad á la cual se dirige.

5.<sup>a</sup> Es tambien un adorno para el que sabe los nombres de las capitales de cada nacion, el nombre de sus Soberanos, ó á lo menos de Sus Magestades, Infantes y Ministros, &c. de su propia nacion.

6.<sup>a</sup> Que la juventud, despues de haber estudiado los libros y elementos de Gramática, que espresa el plan general de Escuelas del Reino aprobado por S. M. pude servirle esta como una especie de entretenimiento, ó pequeño diccionario en que puede ejercitarse á entresacar el significado de algunos verbos castellanos que van por el orden alfabético, para que no se le haga luego tan costoso en los diccionarios de mayor volumen. Á algunos tal vez les parecerá una peregrina invencion, el haber puesto una recopilación de nombres que se hallan con mas estension en los diccionarios. Verdad es, que en ellos están mas estendidos, pero tambien lo es, que no todos tienen caudal para comprarlos, y no son tan manejables como esta obrita, que la pue-

**[p. 300]**

den llevar en sus viages, y que les ayudará á desaparecer maravillosamente las palabras que están en la cadencia, y conservar aquellas, que comunmente se hallan en las leyes y documentos antiguos de la mayor importancia.

7.<sup>a</sup> Mi ánimo pues en estas advertencias, es únicamente manifestar á los alumnos catalanes la utilidad y conveniencia que encontrarán si aprenden la significacion de las voces castellanas, y se

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

profundizan primeramente en el estudio de la Gramática castellana, antes de empezar el de otro idioma que no es el suyo. Esto los hará mas capaces y aptos para llegar al fin que se proponen. Este es el consejo que da la Real Académiá española en el prólogo de su Gramática, y el que dan todos los literatos más distinguidos, y particularmente el Illmo. Señor D. Juan de Caramuel (gloria de los hijos de Madrid) quien por este medio logró saber hablar perfectamente diez lenguas: y no cesando de alabar y dar gracias al primer maestro que le habia enseñado los primeros rudimentos de la lengua castellana, concluye diciendo: *Judico igitur puerum, antequàm linguam peregrinam addiscat, vernaculum fore docendum; ut quam cum lacte suxerit, arte sciat.*

FIN.

### Notas al pie.

[p. 2] (1) Se divide en analogía, sintáxis, ortografía y prosodia, es decir que puede definirse en *conocer, unir, escribir y pronunciar.*

(2) Propiamente no hay más que dos géneros que son masculino y femenino, sino que se da el nombre de neutro á una cosa que indetermina una cualidad, á que género pertenece. Otros añaden el epiceno porque con un solo artículo comprende los dos secsos, como: *el cuervo, la liebra*: pero pueden distinguirse añadiendo el nombre del secso, diciendo: *el cuervo macho, la liebra hembra, &c.*

Lo mismo cuando admite los dos artículos masculino y femenino, como: *el mártir, la mártir; el testigo, la testigo*, en que se sobreentienden los nombres *hombre, muger, &c.*

[p. 3] (1) *Al* sirve también para dativo; y *de, sin, sobre, en*, para ablativo.

[p. 4] (1) Siempre que el nombre se le puede anteponer la palabra *cosa* es adjetivo, y cuando no sustantivo, así diremos *cosa pequeña*, pero no *cosa casa*.

[p. 13] (1) Se dice igualmente el tercer y el tercero.

[p. 15] (1) En seguida dos, tres, precedidos de y hasta cuarenta, haciendo lo mismo en las demas decenas.

(2) Ciento no tiene voz femenina sino plural; y así decimos en singular *cien soldados, cien bayonetas*, y en plural, *doscientos caballos, doscientas sillas*.

[p. 16] (1) También se dice *noveno, deceno, onceno, &c.* pero en el día son de poco uso.

(2) En seguida *tercio cuarto, quinto, &c.*

[p. 23] (1) Entiéndase cuando el objeto indica pertenencia á varias personas.

[p. 29] (1) Aunque se hallen á veces rigiendo algun caso, como: *vivir una vida feliz, andar un largo camino*, no es acusativo paciente, sino caso de construccion comun, por lo que se llaman intransitivos.

(2) Se llaman tambien reflexivos ó recíprocos.

El reflexivo es aquel cuya accion recae en el mismo sujeto; ejemplo *Pedro se alba*, es decir: *alaba á sí mismo*.

El recíproco es aquel que tiene varios sujetos, y cuya acción de uno va recayendo sobre el otro; ejemplo *Pedro y Juan se injurian*, es decir: *Pedro injuria á Juan, y Juan á Pedro, o se injuria recíprocamente*.

[p. 30] (1) Algunos gramáticos dicen que son cinco; pero en castellano y francés las mismas terminaciones de subjuntivo, sirven para espresarse en el modo optativo.

(2) Tampoco tiene mas que un tiempo, que se denomina á la vez presente y futuro.

[p. 31] (1) Se vé por la precedencia que el pretérito puede ser mas ó menos anterior, por consiguiente da origen á varios tiempos, que en la conjugacion de los verbos se pondrán por separado.

[p. 34] (1) Todos los verbos que tienen el infinitivo en *ar*, harán en el presente de subjuntivo en *e*; y los que tiene el infinitivo en *er*, y en *ir*, harán en el presente de subjuntivo en *a*, como se verá en las conjugaciones.

[p. 35] (1) En el femenino se dirá: *ella ha, nosotras hemos, vosotras habéis, ellas han*.

[p. 36] (1) Se ve que este tiempo tiene tres terminaciones; pero muchos gramáticos conjugan la segunda por separado, diciendo: *yo habría, tú habrías, &c. yo habría habido, tú habrías habido, &c.* Y en efecto es mejor, porque esta terminacion es un futuro condicional presente ó pasado: no obstante cada uno puede seguir lo que más bien le parezca.

[p. 42] (1) En algunas gramáticas se ve, *yo amé, ó he amado*, que corresponde al latín *amávi*, pero en castellano y francés se observa alguna diferencia, como se ha visto páginas 26 y 27, y por lo mismo se ha puesto la conjugacion del tiempo pretérito por separado.

[p. 49] (1) En la negativa debemos servirnos para el imperativo del presente de subjuntivo.

[p. 59] (1) Femenino. *Ella es estimada. Nosotras somos estimadas. Vosotras sois estimadas. Ellas son estimadas*, y así en los demas tiempos.

[p. 66] (1) En castellano se suprimen muchas veces los pronombres personales delante de los verbos, diciendo: *acierto, amo, amas, ama, &c.* en lugar de *yo amo, tú amas*.

[p. 67] (1) *Ó guardar al bestia*: porque pasturar, es pacer.

[p. 81] (1) Su compuesto pretender no admite la *i*; ejemplo *yo pretendo, tú pretendes, &c.*

[p. 82] (1) Los demás tiempos que no se ponen, no ofrecen dificultad, pues siguen la regla general.

(2) *Cocer, escocer, recocer*, se apartan de la regla general dada para los verbos terminados en *acer, ecer* y *ocer*, y en lugar de tomar la *z* antes de la *c* en los tiempos y personas en que estos verbos la admiten, mudan por razon de la ortografía la *c* en *z*; y así se dice: *cuezo*, imperativo *cueza, cuezan*; subjuntivo *cueza, cuezas, cueza, cuezan*; y no *cuezco, cuezce &c.*

[p. 95] (1) Los verbos terminados en *gir* mudan la *g* en *j* delante de *a* y *o* en los mismos tiempos y personas que los terminados en *ger*; ejemplo *Escoger, escojo, escoja; corregir* dirémos, *corrijo, corrija, &c.*

[p. 97] (1) Algunos dicen, *veniste, venimos, venisteis*.

[p. 99] (1) Los verbos *ir, tener* y *estar* suelen servir de auxiliares.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 110] (1) Se usan hablando de personas y cosas, á las cuales hacen relacion, por lo que se llaman tambien relativos.

[p. 111] (1) Algunos usan de *lo* en lugar de *le*.

[p.113] (1) Se ha introducido el uso de poner *la* y *las* en dativo para femenino diciendo: *yo la daré pan; yo las daré vino; yo la daré, yo las daré*: es decir *diré á vosotras ó á vmds. Señoritas o madamas*, pero este modo de hablar es contrario á las reglas que da la Real Académiá. Véase su gramática, edicion cuarta, parte primera, capítulo 6, artículo 12 y siguientes, página 71, 72 y 73, y compendio de ídem página 11.

[p. 114] (1) Algunas veces no está espresado el régimen directo de la cosa; pero los pronombres se ponen en dativo; ejemplo *cuando vea a tu hermano ó hermana le hablaré*; es decir *de esto, ó de aquello*.

[p. 121] (1) Con un sustantivo espreso.

(2) Obsérvese cuando significa pertenencia de muchos.

[p. 122] (1) Con el sustantivo tácito ó suplido.

[p. 126] (1) Obsérvese que algunos adverbios hacen veces de preposiciones, pero es cuando tienen complemento, como: *saldremos fuera de la ciudad, iremos lejos de la poblacion, hemos ido cerca de Vich, &c.*

[p. 127] (1) Se ve que hay algunos adjetivos que se usan en lugar de adverbios, y en este caso son indeclinables; pero usados como adjetivos son declinables y se conocen de este modo. Si están despues de un verbo son adverbios; ejemplo *Juan habló mucho*: pero no estando despues de un verbo son adjetivos; como: *poco dinero, poca ropa y mucho trabajo, &c.* algunas veces se usan como meros sustantivos, asi se dice: *el mal causa muchas desgracias, el acaso se presentó favorable*, lo que se conoce para la antelacion del artículo.

[p. 131] (1) Se usa muchas veces de dos voces negativas para dar mas fuerza á la negacion; ejemplo *no quiero nada, no marche ninguno*; se dirá igualmente: *nada quiero, ninguno marche*; pero este modo es menos espresivo, debe observarse que dos negaciones no se pueden juntar jamas; pues no se dirá: *no nada quiero, no ninguno marche, &c.*

[p. 133] (1) Las preposiciones unas rigen genitivo, otras dativo, otras acusativo y ablativo; pero es necesario que ellas tengan despues de si algun nombre o pronombre que sea el término de la relacion que ellas espresan, como: *desde la montaña, &c.*

[p. 135] (1) Hay tambien quien confunde las preposiciones *en* y *á* usando indistintamente de la una y de la otra, pues debe observarse que la preposicion *en* indica el tiempo y lugar en que se está, se hace ó sucede alguna cosa, como: *estamos en el verano, en el invierno, está en casa, vive en Madrid, &c.*

La preposición *á* denota á quien, á que parte va, ó se dirige alguna persona ó cosa, como: *voy á Vich, escribiré una carta á mi tío*; tambien manifiesta el lugar y tiempo en que sucede alguna cosa, como: *cayó á la puerta, vendré á las diez*.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 136] (1) Algunas veces se confunde el uso de las preposiciones *para* y *por*.

Debe usarse de *para* siempre que se denota la persona ó la cosa sobre la cual se dirige la acción; ejemplo *la honra de la victoria es para el general*, cuando se espresa el lugar donde se va, *saldré para Francia*, el tiempo ó una época determinada á la cual se transmite una acción; ejemplo *lo dejaremos para mañana, pagaré para san Juan*. &c.

Usase de *por* cuando significa que la cosa va hecha por algun sugeto; ejemplo *este retrato fué hecho por un buen pintor*, tambien se usará de *por* en las frases siguientes: *saldrá de Barcelona por seis meses, pasará por Vich; por la mañana; por la tarde; la casa está por barrer; el criado irá por pan, vino*; pero cuando se emplean para esplicar la razón ó motivo de alguna acción, se usan indistintamente: *procuró cortar la conversación para no esponerse, ó por no esponerse*, &c.

(2) Uso de ellas. *Pedro y Juan, Jaime é Isidro, María ó Luisa, Roque ú Onofre*.

[p. 139] (1) Ay, en catalan solo sirve para espresar el dolor ó tristeza.

[p. 143] (1) Si el régimen está espresado por un pronombre, se antepone al verbo, *yo la he estudiado*, y se empieza por el indirecto si concurren ámbos, *yo te la he esplicado*, &c.

[p. 154] (1) Si á dicha segunda vocal sigue *c* y *t* podrá usarse solo de la *s*, como en *esactitud, esacta, esactamente*, en lugar de *ecsactitud* &c.

[p. 164] (1) Se ve que sirve para encerrar una cita.

[p. 167] (1) Los acabados en *o* la mudan en *a* para el femenino; pero los que terminan en *e, i, l, r* y *z*, sirven para ambos géneros. Véase la Lección 5.<sup>a</sup> sobre alguna escepcion que hay.

(2) *Amarch, amich*, &c. tambien se escriben con *h*.

[p. 168] (1) En el femenino se escribirá *grassa*.

(2) Se llama paisano á uno que es de un mismo pais.

[p. 169] (1) Se aplica al sugeto que es del mismo nombre.

[p. 173] (1) Este verbo rige la preposición *en*, *entraron en la casa y la saquearon*.

(2) *Portar de alli, aqui*, es traer.

[p. 175] (1) Se ponen algunos verbos que van acompañados de preposiciones, los cuales á veces parece que presentan alguna estrañeza á los catalanes; tambien hay ciertas voces que son acompañadas de preposiciones, como *temeroso del castigo; vecino al trono*, &c., esto debe aprenderse con el uso.

[p. 178] (1) Se ve que en catalan no hay uniformidad en el uso del artículo, porque en algunas partes dicen: *El Criador, el Pare, lo Pare, ó lu Pare*; por consiguiente me serviré de *el* para el singular masculino, y sustituiré *los* en lugar de *els* ó *als* en plural tambien masculino.

[p. 179] (1) Espiritu que el vulgo cree vive en las casas.

[p. 182] (1) Se llama meteóro todo lo que se engendra en el aire que nos circuye.

[p. 189] (1) Se entiende que es de un mismo país.

[p. 214] (1) De San Ramon Nonat, es *Ramon*, y de Penyafort, *Raimundo*.

[p. 238] (1) Mossen (título que dan los catalanes á un Sacerdote se traduce por) Don.



Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 243] (1) Algunas veces debe escribirse el tratamiento sin abreviatura, como: Su Santidad, Vuestra Beatitud, Su Magestad, Vuestra Magestad, Su Alteza &c. pero esto se conoce según el texto de que se trata.

[p. 249] (1) Si se hallan agradecidos con la gran cruz, tienen el tratamiento de Escelentísimo Señor.

[p. 259] (1) Se deja en papel sellado bastante margen.

[p. 260] (1) Se pone la graduación ó destino que tenga el interesado.

[p. 264] (1) Algunas veces no se pone el tratamiento; esto es según á la persona que se escribe.

[p. 276] (1) La fecha se pone regularmente al principiar la carta.

[p. 287] (1) Esta expresión *ahur* solo se usa con la gente que se tiene alguna satisfacción ó amistad.

[p. 291] (1) Hete ahí lo que decía cierto filósofo que había sido robado con sus compañeros, y que ellos se lamentaban de la pérdida de su caudal: amigos, yo traigo conmigo propio todos mis bienes.